

Concurso de Fotografía



AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
CULTURA



centenario
antequera
2010



Unicaja
Fundación

CARNAVAL
antequera 2010

V CONCURSO FOTOGRAFICO "CARNAVAL 2010" - BASES

OBJETO:

Es objeto de las presentes bases convocar el V CONCURSO FOTOGRAFICO DE CARNAVAL DE ANTEQUERA.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, profesionales o aficionados a la fotografía.

TEMA:

El Carnaval, personas, disfraces, objetos, y todo aquello que tenga relación directa con el carnaval en Antequera.

NÚMERO DE OBRAS:

Máximo, tres fotografías en color o blanco y negro por autor, inéditas, no premiadas ni publicadas con anterioridad. Las fotografías, podrán ser realizadas en formato digital o analógico, pero obligatoriamente impresas en papel fotográfico, no podrán tener un tamaño menor de 20x25 cms. ni mayor de 30x40 cms.

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías se presentarán en soporte rígido. Al dorso de las mismas deberá figurar el seudónimo del participante, y el título de la fotografía, si lo tiene. Acompañarán a las fotografías un sobre cerrado con el seudónimo en su exterior, y en su interior una nota con los siguientes datos del participante: Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono, DNI y número de obras presentadas.

ENTREGA Y PLAZO DE ADMISIÓN:

La entrega de los trabajos se realizará en la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, Edificio S. Luis, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes finalizando el plazo el día 1 de marzo a las 14:00 horas.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 300 Euros y placa.
- Segundo premio: 200 Euros y placa.
- Tercer premio: 100 Euros y placa.

Los premios podrán estar sujetos a las retenciones de IRPF correspondientes.

Con la fotografía que obtenga el primer premio se realizará el cartel anunciador del Carnaval de 2011.

JURADO:

Se constituirá un jurado presidido por la Teniente de Alcalde de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Antequera y formado por cualificadas personas del mundo de la fotografía y de la imagen.

Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados personalmente, y al resto de los participantes a través de la prensa local y en las Oficinas de la Fundación Municipal de Cultura.

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará el día 5 de marzo en la Sala de la Agrupación Fotográfica Antequerana a las 21:00 horas.

EXPOSICIÓN:

Las fotografías se expondrán en la Sala de Exposiciones de la Asociación Fotográfica Antequerana en calle Juan Adame, 9 desde el 5 al 31 de marzo, de lunes a viernes, de 19:30 a 21:30 horas.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS:

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de un mes en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, contando desde la fecha en que concluya la exposición de las mismas.

ORGANIZACIÓN:

La organización tratará con el máximo cuidado las obras recibidas, declinando toda responsabilidad de extravío o accidente fortuito que pudiera producirse. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, quién podrá exponerlas y reproducirlas siempre que se mencione el autor y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

ANTEQUERA, ENERO DE 2010.

